AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

SEGUIMIENTO MENSUAL A AUSTERIDAD DEL GASTO

A AGOSTO DE 2017

ADRIANA GIRALDO RAMÍREZ
Jefe Control Interno

Equipo Auditor:

YONH FREDY PIRACOCA OCHOA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEPTIEMBRE DE 2017

ANM-OCI-063-2017

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Seguimiento mensual a Austeridad del Gasto

MES DE SEGUIMIENTO: AGOSTO DE 2017

OBJETIVO GENERAL: Realizar seguimiento mensual a la austeridad del gasto de la Agencia Nacional de Minería, en cumplimiento de lo dispuesto artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1086 de 2015 *(Art. 22 Decreto 1737 de 1998 –modificado por Art. 1 Decreto 984 de 2012)* y lo contenido en el artículo 107 del Decreto 2170 de 2016, por el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación - vigencia 2017.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo a las cifras registradas en SIIF Nación, el comportamiento de gastos[1] de la Agencia Nacional de Minería en lo corrido a la vigencia 2017, y específicamente su resultado en el mes de agosto, muestran un descenso del 1,90%, al pasar de $1.545.038 miles en el mes de julio a $ 1.515.728 miles en el mes de agosto. La variación obedece especialmente a disminuciones de gasto en rubros como remuneración de servicios técnicos, Acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y comisiones y gastos de viaje al exterior.

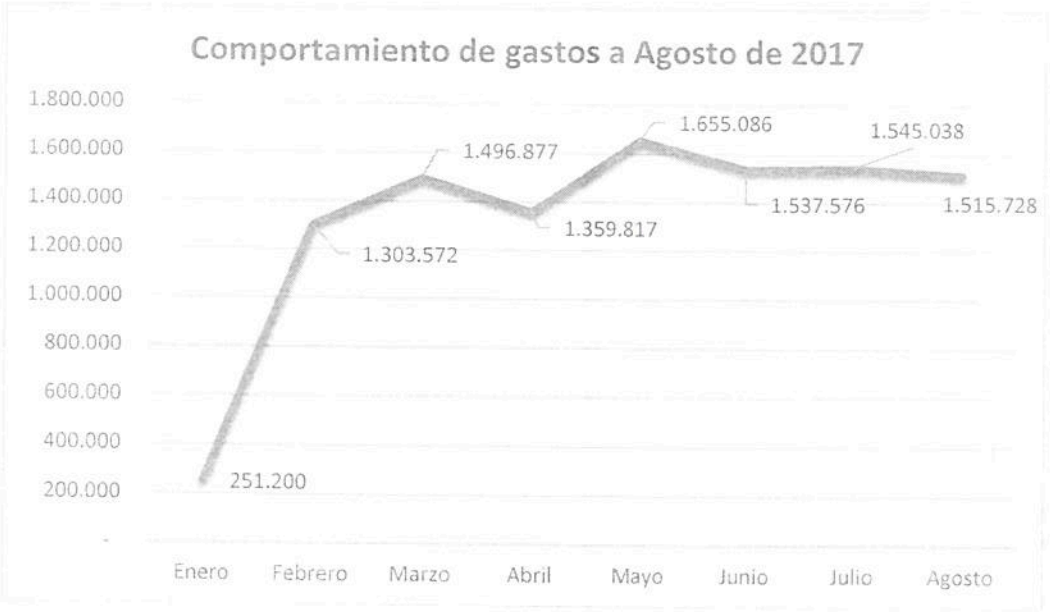

[1] Incluye exclusivamente rubros que tienen relación con austeridad de gasto (servicios públicos, arrendamientos, combustibles, honorarios, remuneración de servicios técnicos, indemnización de vacaciones, suscripciones, etc.)

Al comparar el comportamiento de gastos en lo corrido de la vigencia 2017 respecto a la vigencia inmediatamente anterior, se observa que estos tienen reducciones en los meses de Marzo, Abril, Julio y Agosto del 10,75%, 16,08%, 15,25% y 13,05% respectivamente. Eliminando la variación del mes de febrero, se observa una disminución promedio (marzo a agosto) del 7,44%.

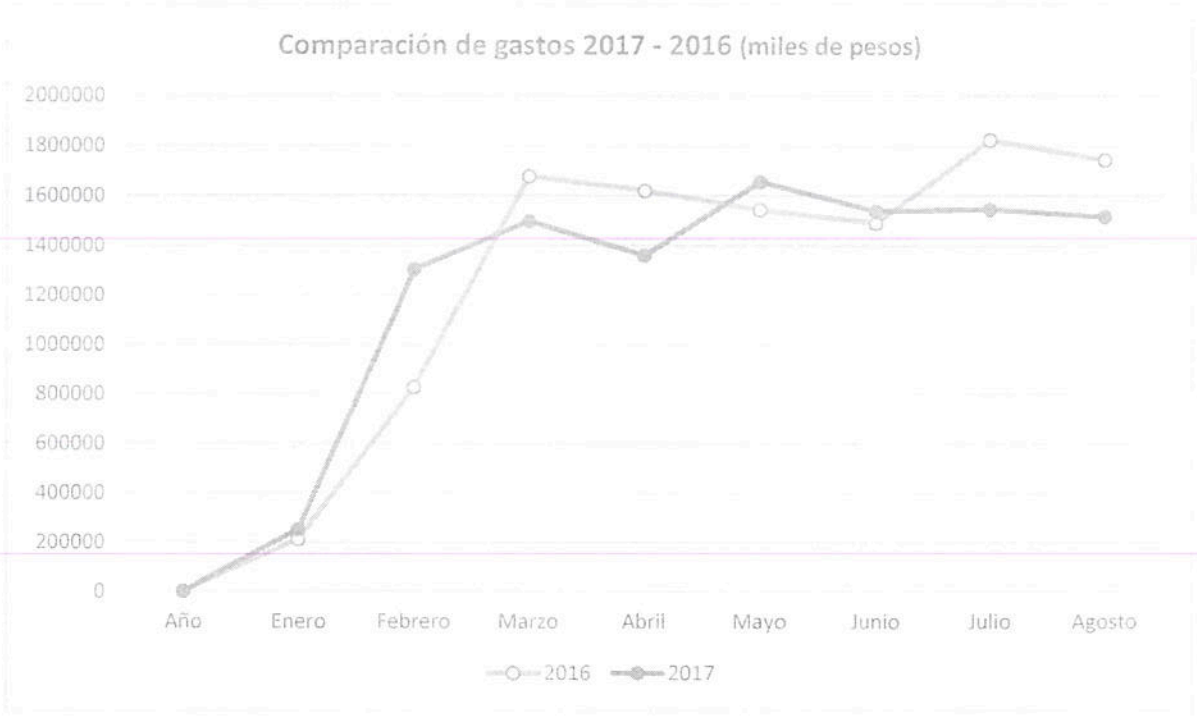

Se observa que en el mes de Agosto se realizaron gestiones que permitieron reducir los gastos en los rubros asociados a austeridad del gasto, conforme a lo dispuesto en la Directiva Presidencial 01 de 2016. Es pertinente que la Vicepresidencia Administrativa y Financiera continúe estableciendo controles que permitan mantener la tendencia decreciente y con ello cumplir la meta anual de reducción, fijada en 10%.

ELABORÓ	**YONH FREDY PIRACOCA OCHOA - Analista**
APROBÓ	**ADRIANA GIRALDO RAMIREZ - Jefe de Control Interno**